



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

**ACTA N°15/2022**

**CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO**

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con veinte minutos del día catorce de diciembre de dos mil veintidós, se inicia la sesión Ordinaria presencial del Consejo Académico Consultivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Decana Normalizadora, Dra. Liliana MENTASTY. Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros: a) Docentes: Cinthia VELAZQUEZ, Lidia REYNOSO, Pablo MONTERO b) Auxiliares: Adriana SEGURA, Myriam del Valle LEAL, Federico LUCERO c) Alumnos: Gabriel CATALANI, e) Nodocentes: Andrea DIEZ GÓMEZ.

Actúa como Secretario del Cuerpo, la Secretaria General de la Facultad, Lic. Lucia Villarroel.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

**I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA NORMALIZADORA**

-Informe sobre lo actuado en el Consejo Superior:

---La Sra. Decana Normalizadora informa, en primer término, que el día lunes se realizó la entrega del Premio Mauricio López, quien fue el primer Rector de la Universidad Nacional de San Luis, que fue desaparecido y que hasta el día de la fecha no se han encontrado sus restos. Se presentaron para este premio dos nominaciones: para el Dr. Víctor Penchaszadeh quien es un científico investigador que a partir del año 1983 se pone en contacto con Abuelas de Plaza de Mayo, crea el banco genético y permite la identificación de los 130 nietos recuperados. Los méritos del desarrollo científico y el aporte para la sociedad Argentina para recuperar la identidad de los niños apropiados han sido sumamente importantes. En segundo lugar se le entregó la Mención Especial (Post mortem) a los padres de Pedro Valentín Ledesma, estudiante detenido y desaparecido de la Universidad Nacional de San Luis y de quien tampoco se han encontrado los restos. Esta entrega fue movilizadora, porque tiene que ver con la historia de la Universidad.

---En segundo término, se informa que en el día de ayer tuvo lugar la última Sesión Extraordinaria del Consejo Superior, en donde, entre los diversos temas que se trataron, el que más interesa a la Facultad es la aprobación del Presupuesto 2023. Esto es realmente un gran logro, dado que en el 2022 el presupuesto fue reconducido y todo fue tratado por ampliación de créditos que venían de Ministerio de Educación y de la SPU con un destino asignado, ya que no había habido aprobación de presupuesto a nivel Nacional. En el presupuesto para el 2023 se ha considerado un aumento del 88% para los que es funcionamiento de todas las Unidades Académicas y de todas las dependencias de la Universidad, en una proyección de lo presentado en el Presupuesto Nacional. Con respecto al índice de inflación, se prevé la misma y se estableció una cláusula gatillo por primera vez en la historia. Cabe aclarar que el Inciso 1 del Presupuesto es uno de los más importantes ya que corresponde a los sueldos del Personal Docente y Nodocente de toda la

#  
#  
B  
Marías  
#



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

Universidad. Para la Facultad de Turismo y Urbanismo, en el Inciso 1 son \$249.481.393. Para funcionamiento, a la FTU le corresponde \$ 6.344.094. Dentro de Transferencias, dónde están las becas, el Rector decidió que este año fuera por Unidad Académica y destinó a cada una \$1.500.000. Se presentará una propuesta en marzo ante el Consejo Superior y cada Unidad Académica lo manejará como considere más conveniente y de acuerdo a las necesidades. Una de las cosas sumamente positiva es que dentro de los Convenios y Obras se le asignaron a la FTU \$ 50.000.000 para ejecutar en el 2023. Todas las Unidades Académicas estuvieron de acuerdo dado que en los últimos años no había sido beneficiada nuestra Facultad. Teniendo en cuenta que aún no se tiene la Seguridad Jurídica del resto del predio, la idea es instalar contenedores interconectados, ya que los mismos se colocan sobre zapatas y luego se pueden trasladar. Se le presentó al Sr. Rector una propuesta, lo que podría hacerse en esos módulos de contenedores: dos aulas en uno de ellos, que serían para las asignaturas que tienen menos estudiantes; en otro un aula de laboratorio/escuela, que es un proyecto que presentó la Directora de la Carrera de Licenciatura en Hotelería, realmente es muy interesante; y en la otra mitad del contenedor un taller de la nueva Carrera LGDUR; y luego un Box para docentes.

-Informe de la Facultad de Turismo y Urbanismo:

---La Sra. Decana informa que el día 19 del corriente a las 10 hs. se realizará el Acto de Colación de Grados para la entrega de Títulos a los estudiantes que se han recibido, y a las 11:30 hs se entregará el Premio "Rector Alberto Puchmüller", al cual hubo dos postulaciones: una que realizó el personal docente de la Facultad, donde fue postulado el Lic. Alberto Trossero y la otra por parte de la Fundación Espacios Verdes que postuló al Dr. Pedro Ceñal. En el Jurado no solamente participa el personal de la Facultad, también participan la Secretaria de Cultura del Municipio, el Concejo Deliberante, la Universidad Nacional de los Comechingones, graduados y estudiantes de nuestra Universidad. Por unanimidad, el Lic. Alberto Trossero es a quien se le otorgará el premio Alberto Puchmüller este año, y la Mención Especial corresponde al Dr. Pedro Ceñal.

---Se da por finalizado el informe.

## II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

La Secretaria General informa que obran las siguientes inasistencias de los Consejeros: **JUSTIFICADAS:** DOCENTES: Ariana POSADAZ, se encuentra su suplente; Elizabeth BARON, se encuentra su suplente. GRADUADOS: Mariela YACANTO y Ana María GIOVANINI. ESTUDIANTES: Mariano SOSA y Yesica CARISANI CORRALEZ (con aviso) Candelaria BERASTEGUI y Valentina BECERRA (ausentes sin aviso).

----El Cuerpo acuerda por unanimidad con justificar las inasistencias.

## III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

----La Secretaria General informa que fue enviada por correo a los Sres. Consejeros el Acta N° 14/2022, de la sesión extraordinaria presencial de fecha 30 de noviembre, para su consideración.

----El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

#### IV.- ASUNTOS ENTRADOS

**1.- EXP-USL 17896/2022:** Solicitud de designación de Profesor Visitante a MARENZANA Natalia Lorena – BARRETO.

---La Secretaria General da lectura a la nota presentada por el Director de la Carrera de Especialización donde solicita la designación de una docente externa como Profesora Visitante.

---La Decana Normalizadora aclara que a los docentes de otras Universidades, para la Carrera de Posgrado, se los debe designar como Profesores Visitantes para poder pagarles los honorarios a través de la Fundación de la Universidad.

----El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

**2.-EXPEDIENTE 15198/2022:** Dra. Clotilde De Pauw, en repres. de las personas y organismos participantes de esta postulación - ELEVA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA POSTULAR A: RAÚL ALBERTO A. GIECO AL TÍTULO DE "DOCTOR HONORIS CAUSA".

---La Secretaria General da lectura a la nota elevada al Sr. Rector en el expediente de referencia.

---La Decana manifiesta que el presente expediente fue tratado el 6 de diciembre en el Consejo Superior, y debe tener el acuerdo de cada Unidad Académica, tal como lo establece el Estatuto Universitario. No se requiere la lectura de los avales.

----El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

#### V.- ASUNTOS CON DICTAMEN

##### Comisión de Asuntos Académicos

**3.- EXP-USL: 7012/2022:** Planes de Actividades e Informes correspondientes al 2021 – Área del Departamento de Aromáticas y Jardinería.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos procede a dar lectura al dictamen: *Visto lo presentado por las comisiones de carrera del Departamento de Aromáticas y Jardinería, esta Comisión hace suyo sus dictámenes y por tanto recomienda aprobar los informes de los siguientes docentes según el siguiente detalle:*



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

ATENCIA, Alberto; SILVESTRE, Luciana; RAMACCIOTTI, Julieta; ROITMAN, Germán; DENEGRÍ, Andrea; REYNOSO, Lidia; COSTA, Melina; CRESMANI, Mónica, SENDER, Belén; SUYAMA, Alejandro; POSADAZ, Ariana, LERDA, Fabián, POLOP, Francisco, SANCHEZ, Ma. Gabriela y OCAÑO, Sonia.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

### Concursos sustanciados

**4.- EXP-USL 6944/2022:** Solicitud de llamado a Concurso Público y Cerrado para un cargo de JTP, EXCLUSIVO, EFECTIVO con temas de INSTALACIONES Y HERRAMIENTAS PARA JARDINERÍA – ROITMAN.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos procede a dar lectura al dictamen: *Esta Comisión, habiendo analizado el expediente recomienda hacer suyo el dictamen del jurado.*

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el dictamen de la Comisión, donde recomienda avalar el orden de mérito propuesto por el Jurado.

**5.- EXP-USL 7169/2022:** Solicitud de llamado a concurso público y cerrado para un cargo de JTP, SEMIEXCLUSIVO, EFECTIVO - con temas relativos a LEGISLACIÓN TURÍSTICA - MIRANDA.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos procede a dar lectura al dictamen: *Esta Comisión, habiendo analizado el expediente recomienda hacer suyo el dictamen del jurado.*

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el dictamen de la Comisión, donde recomienda avalar el orden de mérito propuesto por el Jurado.

**6.- EXP-USL 7245/2022:** Solicitud de llamado a concurso público y cerrado para un cargo de JTP, EXCLUSIVO, EFECTIVO - con temas relativos a PLANTAS PARA INTERIORES - ATENCIA.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos procede a dar lectura al dictamen: *Esta Comisión, habiendo analizado el expediente recomienda aprobar el orden de mérito establecido por el jurado.*

---La Consejera Reynoso se abstiene por ser parte del Jurado interviniente.

---El cuerpo presta acuerdo por mayoría con el dictamen de la Comisión, donde recomienda avalar el orden de mérito propuesto por el Jurado.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo


**7.-EXP-USL 9588/2022:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo de JTP, SEMIEXCLUSIVO, EFECTIVO - con temas relativos a PORTUGUÉS - AGUILERA MARTURANO.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos procede a dar lectura al dictamen: *Esta Comisión, habiendo analizado el expediente, recomienda aprobar el orden de mérito propuesto por el jurado.*

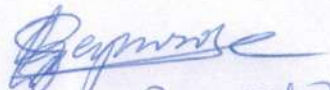
---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el dictamen de la Comisión, donde recomienda avalar el orden de mérito propuesto por el Jurado.

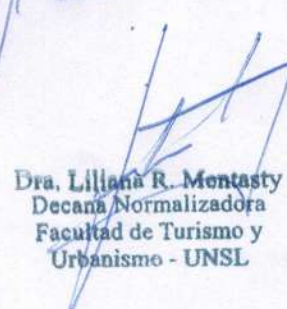
----Siendo las 11:40 hs. se da por finalizada la sesión.

  
FEDERICO LUCERO

  
Cirithia Velazquez

  
Mariana

  
LIDIA REYNOLD

  
Dra. Lilliana R. Montasty  
Decana Normalizadora  
Facultad de Turismo y  
Urbanismo - UNSL

  
Mariana